



**ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIA OPERACIONAL Y
PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO
TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

TEMA:

Operaciones de Estabilización

TÍTULO:

“Evolución histórica de las Operaciones de Estabilización actuales, tanto en el marco Conjunto/Combinado como en el de la Organización de Naciones Unidas”.

AUTOR: My Julieta Retamar

PROFESOR: Miguel Gratacos.

Año 2018

RESUMEN

Si bien el término estabilización parece novedoso para la sociedad moderna, desde el punto de vista militar, no lo es tanto cuando se analizan el propósito de dichas operaciones, que es restablecer el orden, la paz, y el progreso de la sociedad en conflicto.

En la actualidad, las operaciones militares que más se están ejecutando a nivel global son las “Operaciones de Estabilización”. Algunas bajo el mandato de las Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras bajo el comando de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE), pero ciertamente dichos países, incluyen en su doctrina las operaciones Ofensivas, Defensivas y de Estabilización.

Resulta entonces imperioso realizar un análisis de cómo las Operaciones de Estabilización surgieron y han evolucionado a través del tiempo, ya que si bien son operaciones contemporáneas, en pocos años, en base a las experiencias obtenidas de diferentes conflictos, la complejidad del ambiente operacional, y los tipos de actores que integran dicho ambiente operacional, etc, ha sido necesario un reajuste en cuanto a su planeamiento, conformación de fuerzas y ejecución de las mismas.

Hoy en día, no todos los países han adoptado completamente éste nuevo concepto en su doctrina. Argentina es un ejemplo de ello que lo toma parcialmente dentro de lo que llama Operaciones Subsidiarias, pero que no alcanza la amplitud y complejidad de las Operaciones de Estabilización desde mi punto de vista.

El presente estudio busca identificar la evolución de las Operaciones de Estabilización, la importancia de ponerlas en práctica y en qué medida la ausencia doctrinaria en dicha materia nos afectaría para alcanzar el Estado Final Deseado en una campaña. Casos de estudio como las operaciones de estabilización en Kosovo, Irak o Afganistán permiten dimensionar, en cierta medida, cómo han ido evolucionando dichos conceptos.

PALABRAS CLAVES

Estabilización - Campaña – subsidiarias - Doctrina

ÍNDICE

Contenidos	Página
Resumen	i
Índice	ii
Introducción	1
Capítulo I: Aspectos esenciales de las operaciones de estabilización.	
Experiencias adquiridas, su evolución	9
1. Introducción.....	9
2. Características de las operaciones de Estabilización.....	10
3. Lecciones a destacar.....	13
4. Introducción a los “problemas perversos” (en inglés, <i>wicked problems</i>).....	16
5. Reflexiones del Capítulo 1.....	18
Capítulo II: Nuestra doctrina en relación a dichas operaciones	20
1. Introducción.....	20
2. Clasificación de las operaciones.....	22
3. Análisis de la clasificación de Operaciones Militares de Paz en el marco de las Operaciones Subsidiarias.....	22
4. Reflexiones del capítulo 2.....	27
Conclusiones	29
Bibliografía	31

INTRODUCCIÓN

La RAE define estable a aquello que “mantiene o recupera el equilibrio”.

Si bien el término estabilización parece novedoso, desde el punto de vista militar no lo es cuando se analizan el propósito que es restablecer el orden, la paz, y el progreso de la sociedad

De hecho, algunos de los objetivos, características y actividades de lo que ahora llamamos estabilización se remonta al Imperio Romano, que una vez conquistado un territorio, daban estabilidad, a través de la seguridad, favorecía el comercio y el desarrollo social. (Acueductos, caminos, escuelas, derecho romano)

Si tomamos un ejemplo en la historia del Grl San Martín vemos que una vez que se constituyó como Protector del Perú, y realizó diferentes actividades para el progreso de la población, es decir en pos de la “estabilización”:

- Dio la posibilidad de que el pueblo elija el sistema de gobierno.
- Creó la moneda nacional.
- Reglamentó el sistema comercial para iniciar relaciones económicas con otros países del mundo.
- Organizó su fuerza militar, para resguardar la seguridad interna y externa.
- Dio la posibilidad de que dicten su propia ley educacional con la fundación de la primera Escuela Normal.
- Creó de la Biblioteca Nacional, para rescatar, valorizar y difundir la cultura nacional.

Entonces podemos decir que el término **estabilización** es la suma de operaciones que coinciden en tiempo, espacio y propósito, y que son llevadas a cabo por civiles y militares sobre un teatro de operaciones. Su objetivo es crear y desarrollar las instituciones de gobierno de la nación anfitriona y conseguir su correcto funcionamiento.

Tengamos en cuenta que estas operaciones surgen con peso doctrinal porque las Operaciones de “mantenimiento de la paz”, no cumplían con uno de los parámetros que definían a éstas: el acuerdo de las partes.

Asimismo las de “imposición de la paz”, ya que esta denominación parece corresponder mejor a la operación de combate previa que “obliga” a las partes a aceptar no sólo el despliegue en su territorio de la nueva operación, sino,

asimismo, el acuerdo político por el que deben regir sus relaciones desde ese momento y las autoridades, el protectorado internacional, que velará por su cumplimiento; lo mismo ocurre con las de “consolidación de la paz”, término ya acuñado por Naciones Unidas para designar a aquéllas de sus operaciones, fundamentalmente civiles aunque puedan tener también componente o división militar, es decir, con funciones básicamente civiles, cuya finalidad primordial es la reconstrucción física, institucional y administrativa del territorio una vez finalizado el conflicto.

La sustitución en Bosnia-Herzegovina de la UNPROFOR por la Fuerza de Implantación (IFOR) de la OTAN, encargada, como su nombre indica, de imponer en el territorio los citados Acuerdos de Dayton (ahora ya desplegada en toda Bosnia, incluida la parte serbia), y su sustitución un año más tarde, con parecidas misiones y facultades militares, por una llamada Fuerza de Estabilización (SFOR), dio paso a las Operaciones de Estabilización, también llamadas por algunos autores “tercera generación” de este tipo de operaciones.

En la actualidad, las operaciones de estabilización generalmente son llevadas a cabo en conflictos regionales y estados fallidos en los que se pretende “tambalear” las bases de agencias gubernamentales, gobiernos, administraciones locales, etc.

Sin embargo hay países como Brasil en donde su doctrina contempla la ejecución dentro de su marco interno.

Definición Doctrina Brasileña:

Comprende el uso de la fuerza militar en defensa de los intereses nacionales, en lugares determinados, a través de una combinación de medidas coercitivas para restaurar o mantener el orden y acciones constructivas para apoyar los esfuerzos de estabilización, reconstrucción, restauración y / o consolidación de la paz.

A diferencia de otros países que vemos un claro empleo fuera de su territorio.

Definición Doctrina EEUU:

“Es un término general para diversas misiones militares, tareas y actividades conducidas fuera de los Estados Unidos para mantener o restablecer el orden,

proporcionar servicios gubernamentales esenciales, reconstrucción de infraestructura de emergencia, y ayuda humanitaria”

Definición Doctrina Británica:

“Estabilización es el proceso que soporta los estados que salen de un conflicto con el fin de: reducir la violencia; proteger a la población y la infraestructura; promover procesos políticos y las estructuras de gobierno y prepara las instituciones para el desarrollo social y económico sostenible.”

Hoy en día, las Operaciones de Estabilización que el actual proyecto de “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa” cataloga como aquéllas en las que intervienen «fuerzas de combate para la gestión de crisis», es decir, operaciones militares de gestión de crisis, complementarias y continuadoras de algún tipo de operación de combate para la gestión de crisis o de imposición de la paz en la terminología de Naciones Unidas.

Por lo tanto dichas operaciones o de tercera generación que han heredado el carácter multidimensional y la concepción sistémica de sus antecesoras de la segunda generación y en los que las fuerzas militares participantes deben desarrollar, además de la serie de nuevas misiones de las anteriores generaciones, otras que se agregan tales como, ayuda humanitaria directa, control de las Fuerzas Armadas y policiales locales, formación de nuevas Fuerzas Armadas, control de manifestaciones y del orden público, control de fronteras y de la población y represión del contrabando entre otras actividades.

Claramente las hace más complejas pero más completas y duraderas que las anteriores y lógicamente las ubica acorde a los tiempos actuales que se viven, por lo tanto las pregunta que me hago son: ¿Qué aspectos han modificado el planeamiento y ejecución de las Operaciones de Estabilización?, ¿En qué medida la ausencia doctrinaria en dicha materia afectaría para alcanzar el Estado Final Deseado en una campaña?

La presente investigación, abarca la descripción de conceptos doctrinales sobre Operaciones de Estabilización, la importancia de dichas operaciones

aplicadas por Fuerzas Armadas regulares posteriores al conflicto, la esencia y particularidades de dichas operaciones, la complejidad de ponerlas en práctica y el análisis de casos emblemáticos que se han llevado a cabo en los últimos años y que han marcado un cambio radical en la doctrina militar de países miembros de las Organizaciones de Naciones Unidas

El presente estudio no tendrá como objetivo realizar análisis comparativos de distintas operaciones de estabilización, sino ver su evolución y en medida el Estado Argentino debería considerar reevaluar su doctrina para estar acorde al mundo cambiante actual.

Este trabajo constituye un aporte para la consideración de incluir o la presente doctrina ya que el poder militar por sí solo no puede restablecer o garantizar la paz estable, necesita de los otros instrumentos de poder nacional, los organismos internacionales, ONG, y diferentes agencias que ejerzan toda su influencia en el lugar, entendiéndose que la suma del todo es superior a la suma de las partes.

Por otra parte, y ya mencionado, actualmente las Fuerzas armadas ejecutan estas operaciones dentro del marco de la ONU (Mali, Haití, Rep Centroafricana, Rep Dem Congo, Costa de Marfil), el 30% de las misiones en curso llevan la palabra estabilización, el resto se ejecutan muchas de las actividades de las operaciones de estabilización. OTAN (Afganistán – hist Kosovo), por lo que nuestro país debe estar capacitado e instruido para llevarlas al participar de misiones de paz

Asimismo, estas operaciones han ido evolucionando con los años, lo que permite este estudio es estar y ver esos cambios, acorde a los tiempos que se viven.

Objetivo general del trabajo:

Identificar los cambios relevantes en las Operaciones de Estabilización que permitan comprender la complejidad de dichas operaciones, la necesidad de contar con fuerzas capacitadas para ser empleadas en el marco internacional, dada nuestras obligaciones como Nación en el marco de Misiones de Paz.

Objetivos específicos del trabajo:

- Analizar la evolución de las Operaciones de Estabilización en Irak y Afganistán que permitan extraer conclusiones en cuanto a su evolución.
- Evaluar la doctrina vigente para llevar a cabo dichas operaciones y alcanzar el Estado Final Deseado en el marco de una campaña.

En relación a la hipótesis que me he planteado, considero que esta era de conflictos persistentes, de estructuras terroristas en rápida evolución, de delincuencia transnacional y violencia étnica siguen complicando las relaciones internacionales. Estas condiciones crean cinturones de fragilidad estatal e inestabilidad que presentan una grave amenaza para la seguridad por lo que la Organización de Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico Norte toman parte para buscar el equilibrio en la región conflictiva. De esta forma, mientras se avanza hacia un futuro incierto, los líderes llaman cada vez más a realizar las Operaciones de Estabilidad para reducir los factores de conflicto e inestabilidad y desarrollar la capacidad institucional local para forjar la paz sostenible, la seguridad y el crecimiento económico.

De esta forma, los países más desarrollados han incorporado en su doctrina militar los conceptos y procedimientos de las Operaciones de Estabilización, ya que el enfoque integrado de dichas operaciones requiere de un marco que se aplique en todo el espectro de conflicto, abarcando la ejecución de una amplia gama de tareas de estabilidad realizadas bajo diversos entornos operacionales, ya sea para:

- Para apoyar a una nación asociada durante el compromiso militar en tiempos de paz.
- Después de un desastre natural o provocado por el hombre como parte de una intervención limitada con base humanitaria.
- Durante las operaciones de paz para hacer cumplir los acuerdos de paz internacionales.

- Apoyar a un gobierno legítimo de la nación anfitriona durante la guerra irregular.
- Durante las principales operaciones de combate para establecer las condiciones que faciliten las actividades posteriores al conflicto.
- En un ambiente post-conflicto luego del cese general de las hostilidades organizadas.

En el caso de la República Argentina, se abre la oportunidad de llevar a cabo dichas operaciones, luego de un conflicto o en Misiones de Paz como fue el caso de la Misión en Haití (MINUSTHA)

En un conflicto dentro de nuestro territorio, el Nivel Operacional cuando diseña el plan de campaña debería contemplar una fase en la que se realice la estabilización de la región, asimismo las debe llevar a cabo al integrar misiones con la ONU, teniendo en cuenta que al integrar dichas misiones, se debe capacitar e instruir, así como también estar en condiciones comprenderlas y llevarlas a cabo.

1. Metodología.

La investigación seguirá un proceso metodológico exploratorio, descriptivo sobre conceptos esenciales de las operaciones de Estabilización, y cuáles han sido las experiencias más notorias en los últimos años en escenarios como complejos como Afganistán e Irak.

Asimismo, se analizará la doctrina Argentina, para apreciar si estamos en capacidad de llevarlas a cabo con la doctrina vigente, en nuestro país y en operaciones militares de paz contribuyendo con los objetivos de la Organización de Naciones Unidas.

Finalmente, se arribaran a las conclusiones en relación a los temas explicados.

CAPÍTULO I

Aspectos esenciales de las operaciones de estabilización. Experiencias adquiridas, su evolución.

En el presente capítulo se abordarán los conceptos referidos a comprender de que se tratan las Operaciones de Estabilización que se llevan a cabo actualmente en el marco internacional, cuáles son sus características esenciales y porque se encuentran en permanente evolución. Asimismo, se buscare comprender los conceptos de los problemas complejos y los Sistemas Adaptativos Complejos (SAC) que permiten entender la dificultad de arribar a lecciones aprendidas en ambientes operacionales tan cambiantes y confusos como los que se viven en Afganistán e Irak.

1. Introducción.

Si bien la Organización de Naciones Unidas ha logrado mitigar conflictos bélicos, los grupos que no se sienten representados en la solución del conflicto, sean grupos terroristas o rebeldes, se alejan de respetar las leyes del derecho internacional humanitario y mantienen el conflicto latente y es allí en donde hoy en día suelen llevarse a cabo en las operaciones de estabilización y construcción de la paz.

Claramente la mejor organización para mitigar estos conflictos son las Naciones Unidas (NNUU), la Organización del Tratado Atlántico del Norte (OTAN) y la Union Europea (UE) , ya que se trata de conflictos que requieren una aproximación integral de capacidades militares y civiles de carácter multidisciplinar, es decir de una organización que disponga de órganos de gestión que coordinen las diferentes capacidades que intervienen en el conflicto, aquellas que colaboran con los asuntos políticos y diplomáticos del país, otros que se encargan de asuntos humanitarios y finalmente un órgano de toma de decisiones.

Esta complejidad en cuanto a organización, es algo que hace años se viene implementando en las operaciones de estabilización que se llevan a cabo en diferentes conflictos armados en el mundo.

2. Características de las Operaciones de Estabilización

A lo largo de los años en que se han llevado a cabo estas operaciones podemos destacar ciertas características que las hacen particulares.

El Director del Instituto español de Estudios Estratégicos, Grl MIGUEL BALLESTEROS, tomando como ejemplo las experiencias de Irak y Afganistán, destaca las siguientes características de las Operaciones de Estabilización:

- **carácter secuencial** tanto en su planeamiento como en su ejecución
- **carácter secuencial en la ejecución** (primero interviene las fuerzas militares luego las organizaciones civiles)
- **complejidad** de las operaciones de estabilidad
- **larga duración** de las operaciones de consolidación de la paz.

Según el Grl Ballesteros en relación a la primera característica, pocos días antes de que terminara la guerra en Irak, y no antes, se creó en los EEUU la denominada Organización para la Reconstrucción y Ayuda Humanitaria de Iraq (ORHA) encargada de dirigir y supervisar todo el proceso de la post-guerra, a realizar una vez finalizada ésta. Teniendo en cuenta que objetivo final no era ganar la guerra, sino convertir Iraq, en un tiempo limitado, en un país estable, democrático y pro-occidental, esto requería un estudio de todo el proceso, lo más detallado posible y no sólo de la fase del conflicto bélico. Si esto hubiera estado planeado, no se habría producido el vacío de poder institucional que siguió a la caída del régimen de Sadam, que permitió el saqueo de los ministerios, museos y de instituciones estatales, y que luego repercutió en las múltiples reestructuraciones que sufrió la ORHA y luego la Autoridad Provisional de la Coalición (CPA) en Irak, en muy poco tiempo y que denotan la falta de planeamiento previo a la ejecución de las operaciones.

La secuencialidad en cuanto a la ejecución, interviniendo primero las fuerzas militares y luego los civiles esta dado por la necesidad de que se evite el error de decidir una intervención militar sin definir el Estado final deseado.

Según Ballesteros, gran parte de las operaciones llevadas a cabo en estos años han tenido una ejecución secuencial, es decir primero intervienen las fuerzas militares hasta alcanzar un nivel básico de seguridad y posteriormente intervienen las capacidades civiles para completar la estabilización en materia de desarrollo institucional, económico y social.

Sin embargo, no todas las operaciones de esta naturaleza fueron llevadas a cabo secuencialmente en cuanto a fuerzas militares y luego civiles. La Operación Artemis en el Congo es un ejemplo de simultaneidad en cuanto al empleo de ambas fuerzas, pero son los menores casos, lo cual nos permite ver una cierta flexibilidad que estará dada por la situación particular que se viva en la zona del conflicto.

La complejidad estará dada porque las actividades esenciales en estas operaciones estarán dadas por:

- La seguridad.
- El gobierno y la administración
- El bienestar social y económico
- La justicia y la reconciliación
- La reintroducción de estos países en las Organizaciones Internacionales

A su vez si analizamos cada una de estas actividades, las mismas derivan en una serie de tareas esenciales de gran magnitud, como son el desarme, la desmovilización y reinserción de antiguos combatientes, la repatriación de refugiados, la reconciliación y la aplicación de justicia, la reconstrucción de las infraestructuras de gobierno, la estabilización de la economía, la democratización y la participación civil, y el establecimiento del estado de derecho.

Claramente vemos una gran variedad de tareas que además se agrega la complejidad de las mismas en un entorno difícil, con otra cultura y creencias, en un territorio que no es el propio y en donde existirán grupos que se opongan a los cambios necesarios para lograr la estabilidad de la región.

Según Javier Ruiz Arévalo en su artículo “lecciones aprendidas en escenarios complejos” un ejemplo de ello es Afganistán, aunque cualquier país puede considerarse en sí mismo como un sistema complejo. La complejidad se manifiesta en que es «adaptable» porque contiene muchos componentes que se adaptan o «aprenden» mientras interactúan. En ese ambiente, interactúan y se entremezclan un sinnúmero de actores y conflictos diferentes, pero interdependientes.

Por una parte, en la sociedad nos encontramos con tensiones étnicas, religiosas, sociales y económicas en un entorno en el que compiten diversas estructuras de poder formales e informales;. Y por otro lado, grupos de contrainsurgencia, lucha contra el terrorismo, corrupción y narcotráfico que están muy presentes en estos escenarios. “En Afganistán, en sí mismo, conviven una multitud de actores con intereses en conflicto que da lugar a un problema especialmente complejo”.

A esto se agrega que los actores involucrados tienden a organizarse reiteradamente, lo que los hace adaptables y persistentes, mientras que por otro lado es arduo para cualquier agente ejercer de modo individual una influencia a largo plazo.

La cuarta características seguramente viene concatenada de la tercera y es la larga duración de estas operaciones, el proceso en si es indefectiblemente de larga duración y por ende esto tiene consecuencias, las cuales podrán ser entre otros:

- Mayor costo en recursos humanos y materiales.
- Limitaciones para atender otros conflictos.
- desgaste de los recursos existentes locales.
- pérdida de credibilidad para las fuerzas y países que intervienen
- acostumbramiento de la población civil a vivir de la asistencia internacional y no de su propio ingenio y subsistencia.

Un caso de larga duración que se puede citar es el conflicto de Bosnia – Herzegovina que ha tenido una duración de más de 14 años. Asimismo, en Afganistán vemos lo mismo; años de presencia internacional en dicho país que pueden considerarse como un esfuerzo intensivo para actuar sobre este sistema, reestructurando determinados componentes fundamentales del mismo para alinearlos con los intereses de los afganos y las expectativas occidentales.

En un escenario de tan larga duración en cuanto al proceso de estabilización, la búsqueda de objetivos ha obligado a actuar en un sinnúmero de campos, que se pueden agrupar en tres grandes áreas: seguridad, gobernanza y reconstrucción y desarrollo. Sin olvidar que todo el proceso debe sustentarse en un amplio consenso social. Esta actuación ha supuesto un esfuerzo de enorme magnitud y complejidad, que ha implicado la intervención, junto al gobierno afgano, de numerosos actores internacionales, fundamentalmente Organizaciones Internacionales y Regionales, Estados y Organizaciones Humanitarias No Gubernamentales. La combinación de tantas complejidades ha obligado a los actores internacionales y al gobierno afgano a ir adaptando sus estrategias, lo que demanda más tiempo y las consecuencias terminan siendo las mencionadas anteriormente en este punto.

3. Lecciones a destacar

Hasta el momento me encuentro con una doctrina lo suficientemente nueva en el mundo, compleja y que requiere de un constante replanteo de aplicación en muchos ámbitos. No es sencilla de aplicar ni para aquellos países que ya la utilizan, ya que es difícil identificar los errores o fracasos en soluciones de problemas complejos, mas aun es difícil aplicar soluciones de otros escenarios porque los factores en un alto porcentaje son diferentes.

Resulta arduo aislar los factores que intervienen en una determinada consecuencia, individualizar su contribución al mismo y descubrir sus interrelaciones, que hacen que actuar en beneficio de uno, produzca un perjuicio

en otro, sin embargo a simple vista podemos ver que hay operaciones de estabilización que han fracasado.

Un ejemplo es el caso afgano, tras 15 años de intervención internacional, se tiene la certeza de que no se ha sabido encontrar el mejor modo de acometer la estabilización del país. Se ha tratado de cambiar la estrategia, analizar los factores en cada fase del conflicto, y no se ha encontrado la solución al conflicto.

Pese al enorme esfuerzo realizado para extraer lecciones útiles de este conflicto, es difícil llegar a un consenso sobre qué se ha hecho bien y qué se ha hecho mal en cada fase, lo que permite concluir la dificultad de encontrar soluciones claras y definitivas a situaciones tan complejas como lo mencione anteriormente.

Sin embargo, en diferentes lecturas realizadas, se observan coincidencias en cuanto a lecciones aprendidas que surgen del conflicto afgano:

- superposición simultánea de operaciones de combate, contraterroristas, de estabilización y de reconstrucción. Como se observa es demasiado amplio el abanico de actuaciones.
- Amplia gama de actores de naturaleza muy variada, lo que permite estudiar las interrelaciones entre todos ellos en escenarios, muy variados. Aunque se tratara de la misma operación, estas organizaciones se han visto en la tesitura de coordinar sus actuaciones en entornos de combate, antiterroristas, de reconstrucción o de ayuda humanitaria.
- Demasiadas líneas de acción por parte de la intervención internacional para la reconstrucción o estabilización post-conflicto: seguridad, gobierno y desarrollo.
- Extensa prolongación en el tiempo con diferentes estrategias en lo que respecta a la intervención.

Con respecto a Irak, nos encontramos con un entorno de características similares a Afganistán, gran debilitamiento de estructuras gubernamentales, precariedad en necesidades básicas, diferencias culturales muy marcadas con las

fuerzas internacionales que accionan, gran diversidad de grupos étnicos, terrorismo, contrainsurgencia, extremismo en todos los aspectos, principalmente religiosos y culturales.

Algunas de las lecciones que destaca el Instituto Español de Estudios Estratégicos en su artículo “Lecciones identificadas en el conflicto de Irak” son las siguientes: (cito algunas, las más relevantes desde el punto de vista operacional)

- En los conflictos asimétricos no todos los enemigos deben ser combatidos militarmente, hay enemigos a los que hay que aplicarles preferentemente estrategias militares y a otros preferentemente políticas.
- En la resolución de los conflictos actuales es muy importante tener en cuenta la geopolítica de la región.
- Es importante evitar la escalada del conflicto, lo que requiere intervenciones rápidas y suficientemente contundentes como para poder conseguir los efectos deseados en muy poco tiempo y antes de que la violencia se generalice.
- Teniendo en cuenta que en los conflictos asimétricos, el objetivo del bando débil es influir sobre la población civil, es necesario analizar qué mensaje transmite cada una de las acciones de la operación y cuáles son los medios de transmisión.
- En todo conflicto asimétrico hay que identificar desde el principio de la operación, quien es el enemigo al que hay que hacer frente militarmente, a quien hay que neutralizar con acciones políticas y quiénes son los aliados con los que se puede contar en la zona de operaciones. Una errónea identificación complica y alarga el conflicto.
- Los servicios de inteligencia y en especial la inteligencia HUMINT deben ser reforzados y planificados desde antes de poner en marcha las operaciones.
- Toda intervención militar debe tener claramente definido el “Estado final deseado”, el plazo de tiempo para alcanzarlo y los planes estratégicos y operativos que permitirán hacerlo. Esto obliga

a trabajar juntos a militares y civiles para diseñar planes en el ámbito político, militar, económico, social, de comunicación, etc., que faciliten el empleo de capacidades diversas, para lograr el estado final deseado en el tiempo establecido

Ante estas lecciones de dos ambientes operacionales distintos pero con similitudes, es útil mencionar el concepto de “problemas perversos” que cita Javier Luis Arévalo en su artículo “Lecciones Aprendidas en escenarios complejos”, que permite ver con mayor claridad porque es tan difícil resolver conflictos actuales a través de las operaciones de estabilización, las cuales están en permanente evolución.

Cabe mencionar que este término fue introducido en los años 70 por Horst Rittel y Melvin Webber, para analizar problemas que involucran a múltiples partes en juego e intereses en conflicto; en si son problemas de planificación de la sociedad y organización de la misma y que resisten a una determinada estructura.

4. Introducción a los “problemas perversos” (en inglés, wicked problems).

Los problemas perversos se definen como una contrariedad que es difícil o imposible de resolver dado que presenta condicionantes incompletos, contradictorios y cambiantes difíciles de reconocer, con la existencia de interdependencias complejas entre sus componentes lo cual hace que todos los esfuerzos para resolver un aspecto parcial puedan generar nuevos problemas no previstos.

Asimismo, el entorno en donde se producen dichos problemas perversos se los denomina Sistema Adaptativo Complejo (SAC) el cual consiste en una gran pluralidad de partes (procesos, tecnologías, organizaciones, relaciones) que interactúan de maneras diferentes entre sí y con el mundo exterior, con la particularidad de que un cambio o intervención en cualquier parte del sistema producirá cambios, muchas veces difíciles de predecir, en otras partes del mismo.

Estos sistemas, poseen una característica esencial en donde puede modificar su estructura y comportamiento a lo largo del tiempo en respuesta a los cambios en su entorno o a interacciones con otros sistemas. Como vemos, en el caso Afganistán es notoria la evolución y mutación de los problemas y de los factores que influyen en ese entorno complejo. Justamente el concepto de problema perverso es útil cuando se intenta comprender cuestiones que contienen un componente social altamente complejo como es el caso de Afganistán.

La capacidad de los SAC para auto-organizarse hace que sean extraordinariamente configurables y resistentes; pero esta capacidad de adaptación no proviene del conjunto, sino de las partes; son los componentes individuales del sistema los que reaccionan ante estímulos externos y que modifican los resultados esperados o el arribo al Estado Final Deseado

Por lo tanto, cada componente del sistema desempeña su propio papel, ignorante de lo que otros están haciendo, de modo que un SAC evoluciona al borde del caos, reacciona y crea su propio entorno. Así, a medida que el medio ambiente cambia, puede hacer cambiar a los factores/ agentes que actúan dentro de él, lo que a su vez provoca otros cambios en el ambiente operacional.

Como dijimos anteriormente, las Operaciones de Estabilización buscan el equilibrio de una región en conflicto, pero llegar a eso es realmente difícil, mas aun, si las fuerzas intervinientes no poseen la experiencia y la doctrina acorde a esto.

Justamente lo que plantea este concepto de los problemas perversos se puede aplicar a regiones en donde es necesaria la respuesta de fuerzas internacionales a través de dichas operaciones. El autor de "Lecciones aprendidas en escenarios complejos" nos dice *"los problemas perversos plantean retos profundos a la planificación social y organizacional, son difíciles de definir y se resisten a la solución. La contrainsurgencia y la lucha contra el terrorismo son ejemplos clásicos de problemas perversos, como lo son también el tráfico de narcóticos, la delincuencia de las bandas organizadas o la corrupción. Este tipo de problemas no puede resolverse de manera objetiva, paso a paso y definitivamente, como*

sucede con la construcción de un puente. Pero pueden gestionarse mejor o peor, según el resultado deseado”.

5. Reflexiones del capítulo 1:

Cuando se participa de misiones de paz, en el rol que sea, es fundamental conocer la cultura del lugar donde se encontrará desplegada la fuerza, este es el puntapié inicial de cada despliegue. Cuando hablamos de planificar una operación de estabilización para llegar a un Estado Final Deseado (EFD), el aspecto cultural debe estar más aun arraigado e inserto en el plan de campaña, porque es el punto desencadenante de factores que jugaran negativamente para que las Fuerzas desplegadas (tanto civiles como militares) no alcancen ese EFD.

Esos factores que juegan negativamente en el alcance del EFD, deberá analizarse la forma de afrontarlos y anularlos, ya sea aplicando estrategias políticas o estrategias militares.

El amplio espectro de actores que participan de estas misiones, tanto civiles (internacionales, regionales y ONG) como fuerzas militares, hace aun más compleja la operación, es difícil la interacción entre ellos y la coordinación que tan fácil pareciera no lo es y se entorpece el alcance de objetivos, pero hay que reconocer que no es de otra forma que se puede alcanzar la finalidad de “seguridad, organización y desarrollo” de una región, si no es con este enfoque integral que le dan esta diversidad de actores.

A medida que uno se interioriza sobre operaciones de estabilización que se llevaron y se llevan a cabo, queda la duda si realmente existe una receta o un modelo que se pueda aplicar para arribar a la mejor solución, aparentemente no lo habría, y si lo hay quizás la norma o modelo es a largo plazo y los resultados cortoplacistas no son para este tipo de operaciones.

Según lo expuesto en el presente capítulo, lo que es claro en cuanto a la evolución de estas operaciones, es que debe existir una cierta flexibilidad en cuanto a infraestructura y organización que se adapte a las circunstancias de cada

región a intervenir, con un planeamiento detallado y con la inclusión y participación de cada país en conflicto.

Esto de involucrar al país en conflicto en la búsqueda de la seguridad, organización y desarrollo, permitirá una rápida transferencia de responsabilidades en cuanto a gobernanza a las autoridades locales, lo que facilita de alguna manera, la aprobación de la población local de arribar al equilibrio que se busca con las operaciones de estabilización.

CAPÍTULO II

Nuestra Doctrina en relación a dichas operaciones

En el presente capítulo se abordaran aspectos a nuestra doctrina en cuanto a estas operaciones y su marco legal.

1. Introducción

El actual marco reglamentario en cuanto a la clasificación de las operaciones militares en nuestro país, distingue entre Operaciones tácticas y las Operaciones subsidiarias.

Las operaciones militares en general serán aquellas actividades que son planificadas y ejecutadas bajo el comando de una autoridad militar y que involucran a personal y medios pertenecientes a una o más Fuerza Armada, los cuales deberán estar coordinados, integrados en tiempo, espacio y finalidad para cumplir determinados propósitos.

Dentro de la clasificación general que define el reglamento de Conducción de Fuerzas Terrestres (ROB 00-01) Edición 2015, no encontramos las operaciones de estabilización, pero si encontramos operaciones que se aproximan a la finalidad de dichas operaciones y que analizaremos a continuación.

2. Clasificación de las operaciones

Según el reglamento que rige actualmente la conducción de las fuerzas terrestres, ROB 00-01, existen dos tipos básicos de operaciones militares:

2.1 Las Operaciones Tácticas

Son aquellas operaciones militares que se ejecutan tanto en territorio propio como enemigo, con la finalidad de alcanzar objetivos preponderantemente militares y otros de diferente naturaleza. Se desarrollan ante la existencia de un enemigo real, en forma abierta, según el derecho nacional y de acuerdo con el derecho internacional regulatorio.

2.2 Las Operaciones Subsidiarias

Son aquellas que tienen por finalidad última el restablecimiento de las condiciones de vida preexistentes, alteradas por un conflicto armado, alguna catástrofe natural o producida por el hombre, o por la existencia de una situación de vulnerabilidad de las fuerzas de seguridad ante hechos delictivos en gran escala.

Por la definición misma de cada operación y pudiendo definir a las operaciones de estabilización como “aquellas que utilizan una combinación de acciones civiles y militares, mediante el uso equilibrado de las capacidades coercitivas y constructivas, para restablecer el orden público, la paz social, proporcionar asistencia humanitaria y establecer las instituciones políticas, jurídicas, sociales y económicas”, podríamos situarlas dentro de las Operaciones Subsidiarias, aunque no figuren dentro de ellas.

La doctrina nos dice que dentro de las operaciones subsidiarias, se distinguen 4 tipos de operaciones:

- Operaciones Militares de Paz.
- Operaciones de protección civil.
- Operaciones de apoyo a la seguridad interior.
- Operaciones en la Antártida Argentina

Dentro de dicha clasificación vamos a remarcar dos aspectos:

El primero es que dentro de las operaciones militares de paz, debería encontrarse las operaciones de estabilización, ya que son parte de las operaciones que lleva a cabo Naciones Unidas.

El segundo aspecto es que dentro de las operaciones de protección civil, se incluye doctrinariamente, el apoyo a la comunidad, la ayuda humanitaria y la asistencia humanitaria.

Luego de ver estos dos aspectos, me pregunto: ¿estamos en presencia de operaciones de estabilización dentro de nuestra doctrina pero que no son mencionadas de esta forma?, a primera vista parecería que si, pero en la

introducción a las Operaciones subsidiarias del reglamento ROB 00-01, Cap XIV, Art 14.001, aclara: “las acciones que sean ejecutadas como parte de una operación subsidiaria **no estarán concebidas, diseñadas, planificadas y tampoco dirigidas para enfrentar a una fuerza enemiga u obtener objetivos en el marco de una situación de crisis, de conflicto armado o de guerra** que involucre la existencia de una fuerza opuesta a enfrentar de carácter estatal perteneciente a otro país.

Sacando de lado el “carácter estatal” de las operaciones que con el nuevo Decreto 683/18 y la nueva Directiva para el Planeamiento de la Defensa Militar ese término ha sido modificado, las operaciones de estabilización, si se llevan a cabo bajo un marco de crisis o conflicto y en la mayoría de los casos en presencia aun de focos rebeldes y un enemigo que hace necesario el empleo de la fuerza militar, por lo tanto a mi entender este artículo, descarta la posibilidad de contemplar las operaciones de estabilización.

3. Análisis de la clasificación de Operaciones Militares de Paz en el marco de las Operaciones Subsidiarias

Dentro de la doctrina del Ejército Argentino, se reconoce dos operaciones puntuales a realizar dentro de lo que es la “doctrina Capstone” que establece Naciones Unidas para llevar a cabo operaciones Multidimensionales. Es importante remarcar que las operaciones multidimensionales abarcaran:

- La prevención de conflictos (Conflict prevention).
- Las medidas para el establecimiento de la paz (Peacemaking).
- El mantenimiento de la paz (Peacekeeping).
- La imposición de la paz (Peaceenforcement).
- La consolidación de la paz (Peace Building).

Todas estas actividades tendrán fronteras borrosas en cuanto no se limitaran a una sola actividad, sin embargo, nuestra doctrina autoriza solo dos categorías que se encuentra establecidas en el ROB 00 - 01:

- Operaciones de Mantenimiento de la Paz
- Operaciones para la Imposición de la Paz

Dentro de lo que respecta a Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que lógicamente se encuentran encuadrada dentro del marco legal de la Republica Argentina (Carta de naciones Unidas del cual somos país signatario, Constitución Nacional Art 31 y Ley de Defensa Nro 23554), se considera dicha operación para “restaurar y preservar la paz en áreas de conflicto”.

Para ello, se debe considerar tres aspectos en la ejecución de esta operación:

- Consentimiento de las partes
- Imparcialidad
- No uso de la Fuerza, solo en legítima defensa o en defensa del mandato

Estos tres aspectos ya limitan considerablemente la finalidad de las operaciones de estabilización en donde normalmente se sigue empleando la fuerza para contrarrestar el accionar de grupos insurgentes, características de estas operaciones que fueron mencionadas en el capítulo anterior.

“Una operación de mantenimiento de la paz SOLO debe usar la fuerza como medida de última instancia”, y las decisiones relativas al uso de la fuerza en una operación de mantenimiento de la paz deben tomarse en el nivel apropiado de la misión en la que se encuentra comprendido el o los elementos del Ejército Argentino que participan de la operación, basándose en una combinación de factores que incluye:

- La capacidad de la misión.
- La percepción pública.
- El impacto humanitario.
- La protección de las Fuerzas.
- La protección y la seguridad del personal.
- El efecto que la acción tendrá sobre el consentimiento nacional y local de la misión, siendo este un factor trascendente.

Estos aspectos también limitan considerablemente el accionar del Ejército Argentino en Operaciones de Estabilización.

Por otra parte, otra Operación es la de Imposición de la Paz, en este caso las limitaciones en cuanto al empleo de la fuerza, es menor, existe mayor amplitud en cuanto a la conformación de fuerzas, para ello clasifica esta operación en dos:

- Demostración de fuerza.
- Acciones militares directas.

La Demostración de fuerzas disuadir a obrar o dejar de obrar en determinado sentido mediante una presión apoyada en un eventual uso de la fuerza. y se encuentra sumamente restringidas en cuanto a reglas de empañamiento a fin de evitar choques o incidentes prematuros que dificulten el accionar diplomático.

“Las fuerzas deberán contar con órdenes suficientemente claras y precisas, con previsiones concretas que permitan modificar de inmediato, de ser necesario, su misión, y posibiliten el empleo efectivo en operaciones de acción militar directa”, este aspecto indica que de una demostración, se puede modificar y pasar a la acción pero no sería la finalidad propia de dichas operaciones.

Otro aspecto a destacar es su equipamiento y tipo de fuerzas, el cual varían con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, de esta forma serán orgánicas de las Fuerzas Armadas de cada país participante y podrán ser fuerzas ligeras o pesadas

Fuerzas ligeras:

Son las más aptas para ser desplegadas rápidamente, siendo más fáciles de apoyar logísticamente. Asimismo, para un posterior empleo efectivo, son las fuerzas más aptas para la ejecución de operaciones que exijan rapidez y movilidad; en acciones de baja intensidad y por períodos relativamente cortos, sobre objetivos altamente rentables.

Fuerzas pesadas:

Son las más aptas para conformar y disponer de un gran poder de combate que permita operar decisivamente sobre las fuerzas que se opongan a la implementación del mandato, o hacerlo desistir de su propósito. Requerirán de

mayor tiempo y esfuerzo para su despliegue y será más costoso y difícil el apoyo logístico.

Con respecto a las Acciones Militares directas, son operaciones militares con empleo efectivo de los medios, una vez configurada una situación extrema, en el marco de los esfuerzos destinados al restablecimiento de la paz y concretada por una resolución emanada desde la Organización de las Naciones Unidas.

Cabe destacar que los elementos del Ejército Argentino que participen en este tipo de operaciones lo harán en cumplimiento de las directivas u órdenes particulares que emanen del comandante de la operación, según los procedimientos de empleo que, para cada caso en particular, establezcan las directivas emanadas del Consejo de Seguridad de la ONU, oportunamente aprobadas por la Asamblea General y basándose en lo establecido en este reglamento para la ejecución de las operaciones tácticas y en aquellas publicaciones doctrinarias derivadas pertinentes.

Actualmente con las nuevas modificaciones que establece el Decreto 683/2018, en su Artículo 3 lo siguiente: *“Las FFAA enmarcarán su planeamiento y empleo en los siguientes tipos de operaciones: Operaciones en Defensa de los intereses vitales de la Nación; **Operaciones dispuestas en el Marco de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.) u otros organismos internacionales**; Operaciones encuadradas en la Ley N° 24.059 y Operaciones en Apoyo a la Comunidad Nacional e Internacional. A tales efectos, ajustarán su formulación doctrinaria, planificación y adiestramiento, en la previsión de las adquisiciones de equipos y/o medios de conformidad a las previsiones de la Ley N° 23.554, con las limitaciones previstas en las Leyes N° 24.059 y N° 25.520. En el caso de las misiones establecidas en la Ley N° 24.059, el MINISTERIO DE DEFENSA considerará como criterio para las previsiones estratégicas, la organización, el equipamiento, la doctrina y el adiestramiento de las FUERZAS ARMADAS, a la integración operativa de sus funciones de apoyo logístico con las FUERZAS DE SEGURIDAD.”*

Asimismo, queda claro en la nueva Directiva de Política para la Defensa del año 2018, la habilitación para llevar a cabo Operaciones militares dentro de las cuales se encuentran enmarcadas aquellas que se realicen con la Organización de Naciones Unidas, sin determinar qué tipo de operaciones se deben realizar.

Capítulo 3 de la DPDN: **I. Operaciones militares:** El Instrumento Militar será empleado de forma disuasiva o efectiva ante conflictos originados por agresiones de origen externo contra espacios de jurisdicción nacional, la soberanía, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación de la REPÚBLICA ARGENTINA y la vida y libertad de sus habitantes, o ante cualquier forma de agresión contemplada en la Carta de las Naciones Unidas, sin perjuicio de lo establecido en la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior y en la Ley N° 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas. En cumplimiento de esta función, el Instrumento Militar de la Nación priorizará, en tiempo de paz, el desarrollo de los siguientes tipos de operaciones:

- Vigilancia y control de espacios soberanos (marítimos, terrestres, aeroespacial, ciberespacio)
- Protección de objetivos estratégicos
El MD incluirá como parte del planeamiento estratégico militar, el adiestramiento y la adquisición de bienes para la protección de los objetivos estratégicos asignados a su custodia.
- Apoyo a la política exterior
Participar ONU y fuerzas Argentino chilena Cruz del Sur, OEA; Ejercicios combinados; Cooperación militar regional; Participación antártica; Racionalización de agregaduras militares.
- Apoyo al sistema de seguridad interior
Apoyo logístico en las zonas de frontera; y protección eventos estratégicos.
- Apoyo a la comunidad ante desastres naturales
- Operaciones de Apoyo a la generación de conocimiento científico.

4. Reflexiones del Capítulo 2:

El primer aspecto para destacar es que es menester recordar que el reglamento Conducción de las Fuerzas Terrestres (ROB 00-01), pilar doctrinal de todas las operaciones que realiza el Ejército Argentino fue aprobado en el año 2015, hoy en día podría tener modificaciones en cuanto a sus operaciones subsidiarias puntualmente en lo que respecta a las operaciones militares de paz, dado que en el corriente año se modificó el Decreto 683/2018 y destaca que autoriza el planeamiento y desarrollo de *“Operaciones dispuestas en el Marco de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.) u otros organismos internacionales”*.

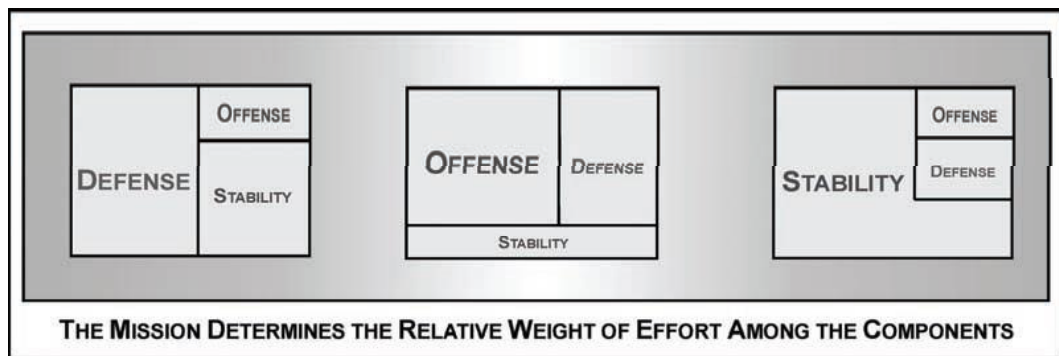
Desde mi punto de vista, este artículo le da mayor amplitud para generar doctrina nueva y no estar tan acotado en cuanto al empleo de las fuerzas de despliegue de argentina como lo establece el ROB 00 – 01.

Esta limitación doctrinaria que menciono en el párrafo anterior la encuentro en primer lugar en no contemplar las Operaciones de Estabilización dentro de la clasificación de las Operaciones Tácticas básicas, ya que queda demostrado por los casos mencionados que si existe de alguna forma un enemigo que se opone a que las fuerzas desplegadas alcancen el equilibrio en el conflicto y que es necesario el empleo de las fuerzas militares así estemos hablando de una fase estabilización. A lo que se le agrega la responsabilidad de participar con fuerzas en misiones de Naciones Unidas y la facultad de planificar y desarrollar operaciones en este marco internacional, claramente no estaríamos preparándonos completamente para ello, no al menos en la doctrina.

Por otro lado, de tener un conflicto bélico que se lleve a cabo dentro de nuestro territorio, también existiría finalizado el conflicto, una fase estabilización u operaciones futuras dentro del plan de campaña que probablemente exigiría el empleo de fuerzas militares, ya que la evolución de los conflictos nos demuestra que generalmente quedan focos de insurgencia y factores que evolucionan y mutan buscando la desestabilización de la región, lo cual estaríamos de alguna forma operando fuerzas civiles y militares para alcanzar el equilibrio, lo que es ni más ni menos que Operaciones de Estabilización dentro del propio territorio.

Pero como en nuestra doctrina no existe este concepto, serian una mezcla de operaciones subsidiarias, con algunas de las operaciones tácticas, todo dentro de una fase, cuando a mi entender, podría ser más simple, ya que el marco legal actualmente lo permite.

Actualmente existe una evolución de las operaciones que es denominada “full spectrum operations” las cuales se pueden aplicar tanto en Operaciones Conjuntas como Combinadas, y son combinaciones continuas y simultaneas de tareas ofensivas, defensivas y de estabilidad. Un cuadro que lo ejemplifica es el que se encuentra en el FM3-07 del Ejército de los Estados Unidos.



“La misión determina el peso relativo del esfuerzo entre los componentes.”

En este ejemplo desde mi punto de vista, se simplifica ampliamente cuales son las tareas principales de una campaña y se puede apreciar en cierta manera la integración de las mismas y que es necesario considerar la estabilización como una operación tan compleja e importante como son las ofensivas y las defensivas.

CONCLUSIONES FINALES

A partir del problema de estudio que he planteado el cual está dado por: ¿Qué aspectos han modificado el planeamiento y ejecución de las Operaciones de Estabilización?, ¿En qué medida la ausencia doctrinaria en dicha materia afectaría para alcanzar el Estado Final Deseado en una campaña?, y luego de analizar Operaciones de Estabilización tan conocidas como las de Irak y Afganistán, y nuestra doctrina actual puedo concluir que:

- Si es complejo planificar y llevar a cabo un plan de campaña en operaciones convencionales, mas aun lo es llevar a cabo operaciones en un marco donde el enemigo no tiene un frente definido, operan organizaciones de contrainsurgencia, terrorismo, etc, que buscarán desestabilizar a las fuerzas convencionales e irán mutando con el tiempo transformando el conflicto en problemas perversos difíciles de resolver para fuerzas que doctrinariamente no están preparadas para afrontarlas.
- Si las mismas operaciones de estabilización que se aplican para un determinado conflicto, son diferentes en cierta medida para otro con iguales características, plasmando que existe una evolución de dichas operaciones, mas aun los ejércitos modernos que carecen de conocimiento al respecto deben prepararse, evolucionar y elaborar doctrina para estar acorde a los conflictos actuales.
- El poder militar por sí solo no puede restablecer o garantizar la estabilidad, necesita de los otros instrumentos de poder nacional, de los organismos internacionales, ONG, y diferentes agencias para que ejerzan toda su influencia en el lugar, a fin de garantizar una estabilidad perdurable, entendiendo que la suma del todo es superior a la suma de las partes.
- Para mantener la iniciativa y no quedarnos afuera de las principales tendencias de los países (EEUU, Inglaterra, Brasil, etc), de las

organizaciones UN – OTAN y de las operaciones que se está ejecutando a nivel mundial, es que debemos actualizar nuestra doctrina, incluyendo las operaciones de estabilización, para permitir que la fuerza adquiriera la capacitación, el equipamiento y el adiestramiento adecuado. De esta forma le damos un marco doctrinario y disponemos de herramientas necesarias para hacer frente a estos complejos escenarios.

- Merece una consideración positiva que actualmente nuestro país es bien considerado por las Naciones Unidas por el desempeño en reiteradas misiones tanto de despliegue de fuerzas en Chipre y Haití, como los despliegues individuales de Observadores Militares en Colombia, Sahara, Israel. No menor es la designación de un Grl Argentino Javier Perez Aquino para liderar a la misión de Observadores en el desarme de las FARC, Colombia, y quien actualmente ha sido designado para ejercer el rol de Director del Grupo de Trabajo Conjunto para la Desmilitarización, Desmovilización y Reinserción de las milicias de la Resistencia Nacional Mozambiqueña (Renamo).

BIBLIOGRAFÍA

General Ballesteros, “El postconflicto y la estabilización”, centro de Estudios Estratégicos de España, 2008. Madrid, España

Joaquín Peñas Rodríguez, “Experiencias y percepciones sobre la situación en Afganistán”, 2011. Madrid, España.

Javier Ruiz Arévalo, “Lecciones aprendidas en escenarios complejos, ¿es posible aprender de las operaciones de estabilización?”, 2017. Madrid, España.

Instituto Español de Estudios Estratégicos, “Lecciones aprendidas en el conflicto de IRAK”, 2010. Madrid, España

FM3 – 07 “Operaciones de Estabilización”, EEUU, 2008.

Kenneth Watkin, “Stability Operations: a guiding framework for Small Wars and other conflicts in the twenty first century”. EEUU

Javier Santamarta del Pozo, “La cooperación entre lo cívico y lo militar” España, 2007.

Gil Talavero y Díaz Sánchez, “Estabilización: conquista del corazón y la mente del pueblo”,

Teniente coronel Talavero, “Maintain Stability Operations, Capability during military operations”, US ARMY, 2013.

Guillem Colom Piella, “La evolución de la OTAN en gestión de crisis”, 2012.

Coronel Enrique Vega Fernández, “De las operaciones de mantenimiento de paz a las operaciones de estabilización: la última generación de las operaciones de paz”, UNED.

JDP 3-40, "Security and stabilisation: the military contribution", US ARMY
2010. EEUU.

ROB 00- 01, "Reglamento de conducción de las Fuerzas Terrestres". 2015.
Buenos Aires, Argentina

Decretos presidenciales Nro 683 y 703/2018. Buenos Aires, Argentina

Infobae, "General Perez Aquino, Protagonista de la paz en Colombia". Buenos
aires, Argentina.

Infobae, "Un militar argentino estará al frente del proceso de desarme en
Mozambique", Buenos Aires, Argentina.